

VISTO, las Resoluciones de Consejo Directivo Nros. **136/21, 137/21, 138/21, 139/21, 140/21, 254/21, 255/21, 256/21, 257/21, 258/21, 270/21 y 271/21**, por las cuales se designaron a los señores miembros de los Jurados que intervendrán en los Concursos de Antecedentes y Oposición para la provisión de cargos Docentes efectivos; y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1° y 3° del Régimen de Concursos de la Universidad Nacional de Río Cuarto, el Consejo Directivo efectuará los llamados a concurso para provisión de cargos docentes efectivos, especificando la Categoría y la Dedicación requerida en cada caso y deberá declarar abierta la inscripción por el término de veinte (20) días.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 05 de octubre de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Declarar abierta la inscripción de interesados a cubrir los cargos objetos de los Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición, que se consignan en el único Anexo de la presente, ello a partir del **12 de octubre y hasta el 08 de noviembre de 2021, inclusive**.

ARTICULO 2° Dejar establecido que los interesados deberán cumplir con los requisitos exigidos y las condiciones determinadas por el Régimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición aprobado por Resolución 003/00 del Consejo Superior y su Reglamentación, aprobada por Resolución N° 595/18 del Consejo Directivo de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA VIRTUAL A LOS CINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCION CD N° 338/2021

B.Q.

ANEXO
Resolución CD N° 338/2021

LLAMADO A CONCURSO DOCENTES Y AUXILIARES
PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION
Resolución 003/00 Consejo Superior - Resolución 595/18 Consejo Directivo

| Cargo | Dedicación | Asignatura | <u>Depto.</u> | Resol. C.D. N° |
|------------------------------|----------------------|--|---------------------------------|-----------------------|
| 1 Ayudante de Primera | Simple | Lenguas de Señas (cód. 6619) con extensión a Informática (Cód. 6020) ambas del Profesorado y Lic. En Educación Especial (perfil del postulante: integrante de la comunidad sorda con dominio o formación en lengua de señas), en el Dpto. de Ciencias de la Educación (5-51) | Ciencias de la Educación | 136/21 |
| 1 Profesor Adjunto | Semiexclusiva | Estructuración y Patología del Lenguaje (cód. 2276), de las Carreras de Licenciatura en Psicopedagogía y Profesorado y Lic. En Educación Especial, con extensión a Seminario Deficiencias Sensoriales (Cód. 6607) del Prof. y Lic. En Educación Especial, del Dpto. de Ciencias de la Educación (5-51)) | Ciencias de la Educación | 137/21 |
| 1 Ayudante de Primera | Semiexclusiva | Estructuración y Patología del Lenguaje (cód. 2276), de las Carreras de Licenciatura en Psicopedagogía y Profesorado y Lic. En Educación Especial, con extensión a Seminario Déficit Múltiples (Cód. 6615), Seminario Deficiencias Sensoriales (Cód. 6607) y Seminario Educación Especial y Salud (Cód. 6613), todos del Prof. y Lic. En Educación Especial, (con formación en el área de la educación especial), del Dpto. de Ciencias de la Educación (5-51)) | Ciencias de la Educación | 138/21 |
| 1 Profesor Adjunto | Exclusiva | Psicología del Aprendizaje (Cód. 6566) con extensión a Psicología Educativa (Cód. 3912), Estrategias para el Trabajo Intelectual (Cód. 6552) de la Licenciatura en Psicopedagogía y Licenciatura y Lic. y Profesorado en Educación Especial, y Psicología Educativa (Cód. 6843), del Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial (Perfil del Postulante: formado en el área de | Ciencias de la Educación | 139/21 |



| | | | | |
|---------------------------|----------------------|---|---|---------------|
| | | Psicología del Aprendizaje, con formación e investigaciones en temas vinculados al estudio de la enseñanza y el aprendizaje en el aula universitaria), en el Dpto. de Ciencias de la Educación (5-51) | | |
| 1 Profesor Adjunto | Exclusiva | Seminario de Lingüística Aplicada (Cód. 6385), con extensión a Lingüística General (Cód. 6360), en el Dpto. de Letras (5-60) | Letras | 140/21 |
| 1 Profesor Adjunto | Semiexclusiva | Filosofía del Derecho (Cód. 6496) con extensión a Introducción a la Filosofía (Cód. 2591) para las carreras de Abogacía, Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales y Licenciatura en Ciencia Política, en el Dpto. de Filosofía (5-56) | Filosofía | 254/21 |
| 1 Profesor Adjunto | Simple | Criminología (Cód. 5130) con extensión a Práctica Profesional I (Cód. 5126), para la carrera de Abogacía, en el Dpto. de Cs. Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) | Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales | 255/21 |
| 1 Profesor Adjunto | Simple | Mediación, Arbitraje y Negociación (Cód. 5128) para la carrera de Abogacía, en el Dpto. de Cs. Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) | Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales | 256/21 |
| 1 Profesor Adjunto | Semiexclusiva | Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Cód. 5111) para la Carrera de Abogacía, con extensión a Teoría Política II (Cód. 2596), para las carreras de Abogacía, Profesorado en Cs. Jurídicas, Políticas y Sociales y Licenciatura en Ciencia Política, en el Dpto. de Cs. Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) | Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales | 257/21 |
| 1 Profesor Adjunto | Exclusiva | Seminario de Derechos Humanos (Cód. 6733) para las carreras de Abogacía y Profesorado en Cs. Jurídicas, Políticas y Sociales, con extensión a Filosofía del Derecho (Cód. 6496), para las carreras de Abogacía, Profesorado en Cs. Jurídicas, Políticas y Sociales y Licenciatura en Ciencia Política, en el Dpto. de Cs. Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) | Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales | 258/21 |



| | | | | |
|------------------------------|---------------|--|---|---------------|
| 1 Ayudante de Primera | Simple | Derecho Penal I (Cód. 5101) para Abogacía, con extensión a Derecho Penal II (Cód. 5105), en el Dpto. de Cs. Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) | Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales | 270/21 |
| 1 Ayudante de Primera | Simple | Economía I (Cód. 2593) para las carreras de Profesorado en Cs. Jurídicas, Políticas y Sociales y Licenciatura en Ciencia Política, con extensión a Economía Política (Cód. 5112) para Abogacía, en el Dpto. de Cs. Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) | Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales | 271/21 |

APERTURA DE INSCRIPCIÓN: 12 de Octubre de 2021

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 08 de Noviembre de 2021

INSCRIPCIÓN: Fac. Cs. Humanas (UNRC) - (Dpto. Concursos) vía mail

HORARIO DE ATENCIÓN CONSULTAS: 09:00 a 13:00 hs. (0358) 154014940 o por mail.

Para mayor información ingresar a: www.hum.unrc.edu.ar/concursos

E-Mail: dptoconcursos@hum.unrc.edu.ar

Las designaciones se proveerán conforme a las prescripciones de los Artículo 42 de la Resol N° 003/00 (Consejo Superior) y del Art. 37 Del Reglamento de esta Facultad – Resol. 595/18 (Consejo Directivo).



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 07 de octubre de 2021, 10:04 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20211007-615ef048d9c07**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

SILVINA BEATRIZ BARROSO
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas